

PROYECTO DE COMUNICACIÓN: 34557

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe veía con agrado que el Poder Ejecutivo disponga evaluar utilizar los aumentos en la partida de publicidad de la Caja de Asistencia Social – Lotería de Santa Fe, previstos en el Proyecto de Ley del Presupuesto 2018, para pautar publicidad móvil en las ciudades de Rosario y Santa Fe, a fin de morigerar o evitar los efectos de un posible aumento de la tarifa de dichos servicios públicos

En ese sentido, se sugiere que la partida afectada sea distribuida un 70% para la ciudad de Rosario y un 30% para la ciudad de Santa Fe y que la publicidad se contrate de manera igualitaria para cada unidad en circulación, utilizando para ellos los laterales, las lunetas y los interiores de los colectivos.

Del mismo modo que, a través de la Secretaria de Municipios, Comunas y Regiones se instrumenten las comunicaciones necesarias para que los Municipios de Rosario y Santa Fe adecuen a través de sus Concejos Municipales la normativa vigente para todas las empresas de transporte automotor urbano de pasajeros, estatales, mixtas y privadas, estén en condiciones de recibir publicidad mediante cartelería en laterales, lunetas e interiores de sus unidades

MARÍA ALEJANDRA
Diputada Provincial
Bloque Federal

Fundamentos

Sr. Presidente:

La Caja de Asistencia Social – Lotería, cuenta con un considerable presupuesto para difusión de los juegos de azar que administra dicho organismo del estado. Vemos como un aporte concreto de la administración provincial a un tema que impacta directamente en el bolsillo de los

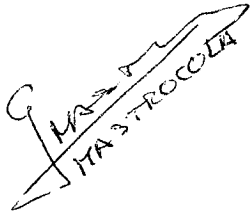


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

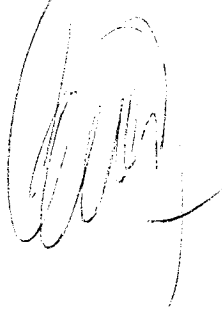
ciudadanos, la afectación de fondos específicos como publicidad en la unidad del transporte urbano de pasajeros de las ciudades de Santa Fe y Rosario.

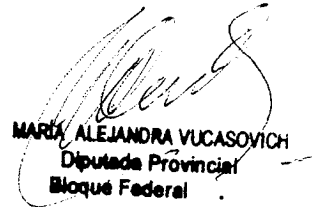
El costo del transporte diario para una familia representa una erogación ineludible, por cuestiones laborales, de estudio, practicas deportivas, estudios médicos, realización de tramites y esparcimiento, por lo que el estado , en todos sus niveles, debe extremar ideas a los efectos de que esa carga se alivie.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación el presente proyecto de Comunicación.


MASTROCCIA


A. G. A. P.




MARÍA ALEJANDRA VUCASOVICH
Diputada Provincial
Bloque Federal